El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Torrecampo

Núm. 4.249/2017

Adoptado por el Pleno, en sesión de fecha 7 de octubre de

2017, el acuerdo de aprobación inicial del Inventario de Bienes de la Corporación, en cumplimiento de los términos del mismo, se hace público, a fin de que durante el plazo de 30 días naturales a partir de la inserción de este anuncio en el BOP pueda examinarse el expediente y formularse observaciones y alegaciones.

Torrecampo a 22 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.